

PROVISIONAL

Para los participantes únicamente

E/1997/SR.13/Add.1

24 de febrero de 1997

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 13ª SESIÓN (SEGUNDA PARTE)*

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves, 3 de julio de 1997, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GALUSKA (República Checa)

SUMARIO

Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras,
incluidas corrientes de capital; inversiones; comercio (continuación)

* El acta resumida de la primera parte de la sesión lleva la signatura
E/1997/SR.13.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los
idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de
memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones
deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del
presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales,
Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

PROMOCIÓN DE UN MEDIO PROPICIO PARA EL DESARROLLO: CORRIENTES FINANCIERAS, INCLUIDAS CORRIENTES DE CAPITAL; INVERSIONES; COMERCIO (tema 2 del programa) (continuación) (E/1997/26, 50, 54 y Corr.1, 67)

El Sr. OLHAYE (Djibouti) dice que los efectos de la pobreza generalizada en los países en desarrollo y la necesidad de un medio propicio para el desarrollo económico y social se destacaron como principales temas de preocupación en todas las conferencias importantes de los años 1990, incluido el decimonoveno período de sesiones especial de la Asamblea General, recientemente concluido. Cabe felicitar al Secretario General por su informe (E/1997/67), presentado actualmente al Consejo, que sitúa dichas cuestiones en el contexto adecuado. Se está produciendo una revolución económica para la que no existen fronteras nacionales y cuyo factor clave es la tecnología de la información inmediata. Los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados (PMA), corren el riesgo de verse marginados y derrumbarse, no como resultado de los conflictos internos sino de la presión que ejerce la mundialización. Se les ha alentado a seguir políticas macroeconómicas orientadas al mercado, a favorecer la empresa privada y hacer menos hincapié en el sector público. Pero, como observó pertinentemente el Secretario General de la UNCTAD, actualmente los gobiernos están llamados a desempeñar una función incluso más importante en la creación y promoción en un entorno nacional propicio para el crecimiento. No obstante, pese a sus denodados esfuerzos, países como Djibouti no pueden sufragar por sí mismos los costes que entraña la construcción de la infraestructura necesaria y el desarrollo de los recursos humanos. Los PMA se merecen no sólo el estímulo de los países desarrollados, sino un apoyo consecuente y creíble en forma de corrientes especiales de recursos adaptadas a sus necesidades específicas.

Gracias a los auténticos sacrificios realizados y a la determinación de muchos gobiernos por aplicar medidas de liberalización, África es considerada actualmente como un continente en marcha. El Estudio Económico y Social Mundial de 1997 (E/1997/50) advierte, no obstante, que pese a que el PIB de muchos países africanos ha aumentado al menos en un 5%, estas cifras alentadoras se deben principalmente a factores impredecibles como el aumento del precio del petróleo, una fuerte demanda de exportaciones y condiciones atmosféricas favorables en 1996. Se precisa una tasa de crecimiento sostenible mucho mayor para reducir la pobreza y el desempleo. Las Naciones

Unidas, los organismos multilaterales de financiación y los inversores privados extranjeros tienen una función crucial que desempeñar para ayudar a movilizar los recursos que se precisan con tanta urgencia.

Los países más desarrollados no sólo faltan a su compromiso de destinar el 0,7% de su PNB al desarrollo internacional, sino que están imponiendo políticas proteccionistas que sofocan el crecimiento comercial de los países en desarrollo. Los países pobres, que se encuentran ya agobiados por la deuda internacional pendiente, se ven confrontados cada vez más con los niveles decrecientes de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Los organismos multilaterales encuentran dificultades para mantener los niveles de préstamo debido a la disminución del apoyo de los donantes. Los objetivos para el alivio de la deuda establecidos por la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) se resienten de retrasos y condicionamientos excesivos, dado que los países sólo pueden acceder a la primera etapa del alivio de la deuda tras tres años de reformas aceptables. En cuanto a la inversión extranjera directa (IED), el 77% se destina exclusivamente a no más de una docena de países; menos del 5% se dedica a África, y únicamente el 1% a la región subsahariana. Si se comparan dichas cifras con los pagos por las inversiones ya existentes en África, el resultado es una corriente negativa.

Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben desempeñar sus funciones respectivas y respetar sus compromisos. La misión primordial de la comunidad internacional debería consistir en promover un entorno exterior propicio dentro del cual todos los países pudieran a su vez promover el desarrollo del sector privado a nivel nacional en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

El Sr. MARCH (Australia) dice que la creación de un entorno propicio requiere que todos los interesados, incluidos los gobiernos nacionales, las instituciones internacionales e incluso las Naciones Unidas adopten políticas apropiadas de respuesta positiva.

Las propuestas del Secretario General para reformar la Organización merecen una buena acogida, puesto que programas más eficaces atraerán un mayor apoyo internacional. El debate de dichas propuestas debe centrarse en su repercusión en el conjunto del sistema y no limitarse a las preocupaciones

de cualquier organismo determinado. Una orientación más adecuada de las actividades de las Naciones Unidas y de las políticas nacionales estimulará asimismo mayores volúmenes de inversión del sector privado. Debe ampliarse la base de donantes para que incluya, entre otras cosas, la integración de la cooperación Sur-Sur en la planificación de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Los estudios realizados en Asia oriental muestran que la inversión en infraestructura y el desarrollo de recursos humanos, especialmente para satisfacer las necesidades sanitarias y educativas básicas, han sido esenciales para atraer la inversión privada, lo mismo que el empeño de los gobiernos en promover la inversión en sectores no abordados o insuficientemente atendidos anteriormente.

El desarrollo económico en dicha región ha entrañado una reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida general, lo que debería disipar los temores de que deban existir siempre compromisos entre el crecimiento y la igualdad.

Si bien no existe un modelo mundial para promover el desarrollo, la confianza de los inversores depende, por lo general, de políticas macroeconómicas bien desarrolladas, una infraestructura apropiada, marcos legales fiables, sistemas bancarios fuertes y una buena gestión de los asuntos públicos. La inversión interna privada es asimismo uno de los factores primordiales para aumentar el empleo.

Australia permanece fiel a las Naciones Unidas y su labor en las esferas económica, social y conexas, pues considera que la cooperación internacional y la AOD son vitales para ayudar a los países a crear el medio propicio necesario para el desarrollo. Lo que hace falta son unas Naciones Unidas eficaces y sólidas para poder ayudar a los gobiernos nacionales a conseguir el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y atraer la inversión privada requerida para alcanzar el crecimiento con igualdad.

El Sr. LEGWAILA (Observador de Botswana) reconoce que la mundialización y el comercio con los países desarrollados han aportado un crecimiento económico tangible a algunas regiones del mundo en desarrollo, especialmente al Asia sudoriental y a Latinoamérica. No obstante, es de lamentar que la inversión y los flujos de capital se hayan concentrado

exclusivamente en unos pocos países, como señala el Informe de 1996 sobre las inversiones en el mundo. Sin las garantías apropiadas, la mundialización marginará y desestabilizará claramente muchos países en desarrollo y PMA. En África, los insatisfactorios resultados alcanzados por muchos países han conducido a desequilibrios económicos. Los déficit en las finanzas públicas y la excesiva emisión de moneda han traído como consecuencia una elevada inflación. La combinación de factores como la agobiante carga de la deuda exterior, la inestabilidad política, la mala gestión económica y la corrupción, alentada parcialmente por algunos inversores extranjeros tiene consecuencias desastrosas para las corrientes financieras, las inversiones y las relaciones de intercambio.

Los países africanos siguen enfrentándose a graves problemas de acceso al capital, la tecnología y los mercados de los países desarrollados. Se les sigue juzgando por su actuación en el pasado y no por las reformas que han aplicado intentando corregir las desigualdades económicas y políticas y satisfacer muchas de las condiciones para integrarse en la economía mundial. La comunidad internacional tiende a considerar que todos los países en desarrollo forman un mismo grupo, sin tener suficientemente en cuenta la diversidad de sus necesidades y circunstancias particulares. En realidad, muchos países africanos están abriendo sus economías a las corrientes de capital y a la inversión extranjera.

Botswana, por su parte, cree en una economía orientada al mercado basada en un saludable sistema monetario con bajo índice de inflación, disciplina presupuestaria y entorno político estable. Con vistas a atraer a los inversores, ha adoptado una serie de medidas destinadas a mejorar la información sobre los productos disponibles en el mercado, aumentando la fiabilidad de las redes de comunicación y de transporte y velando por la coordinación entre las autoridades nacionales. Actualmente, los sistemas judicial y jurídico de Botswana se conforman a las normas aceptadas internacionalmente y su régimen fiscal es relativamente bajo para las sociedades mercantiles y manufactureras inversoras. El país continúa buscando ayuda técnica en los ámbitos de la manufactura, la industria, el desarrollo de recursos humanos y la promoción del comercio y la inversión.

Para concluir, el Sr. Legwaila suscribe la afirmación hecha por el Secretario General en su informe (E/1997/60) en el sentido de que se debería alentar a las empresas transnacionales a diversificar sus actividades en un número mayor de países en desarrollo.

La Sra. DURRANT (Jamaica) dice que si bien compete principalmente a los gobiernos crear un entorno interior propicio para estimular el comercio y la inversión, su capacidad para lograr objetivos nacionales con los instrumentos políticos de que disponen se ha visto reducida por la interdependencia de las economías, que desdibuja las fronteras nacionales. La economía de mercado de Jamaica ha sido formada por las corrientes comerciales de los siglos pasados, y su política actual consiste en seguir construyendo sobre esas relaciones tradicionales. Al igual que sus interlocutores de la Comunidad del Caribe, el país concede tanto valor a los acuerdos comerciales regionales como al acuerdo sobre la OMC. Concede importancia asimismo al Convenio de Lomé concertado entre los países ACP y la Comunidad Económica Europea. Dichos acuerdos ofrecen una serie equilibrada de ventajas a países en distintas etapas de desarrollo. No obstante, Jamaica comprende la impaciencia de las industrias transnacionales, que se manifiesta en acciones contrarias a la competitividad a expensas de industrias nacientes más pequeñas. Esto hace aún más urgente la necesidad de un código multilateral de conducta para la competencia comercial. En el contexto de un sistema económico mundial incierto y aún en evolución, deben someterse a vigilancia continua los efectos de la liberalización y la globalización sobre el desarrollo.

Es indudable que la mundialización produce tanto ganadores como perdedores y que la proporción de perdedores va en aumento. Existen variaciones fundamentales en la capacidad de las naciones para explotar las oportunidades que ofrece la mundialización y atraer corrientes privadas de capital. Los PMA y las economías pequeñas y estructuralmente débiles siguen dependiendo fuertemente de la AOD. Muchos países en desarrollo no se han beneficiado aún de ningún cambio significativo en el rumbo de la inversión extranjera. Si bien la Ronda Uruguay abrió el camino al aumento de las oportunidades comerciales, muchos de los acuerdos dejan un margen de interpretación que podría permitir que se reintrodujesen medidas proteccionistas, especialmente por parte de los sectores agrícola e industrial de los países industrializados.

Para que aumente la participación de los países en desarrollo en la economía mundial, debe haber una aceptación general de la necesidad de intensificar la cooperación internacional para crear entornos interiores y exteriores propicios. Los principales países comerciales en particular deberían adherirse totalmente a los acuerdos de la Ronda Uruguay, especialmente en lo tocante al acceso a los mercados, y deberían proporcionar asimismo asistencia técnica para ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus compromisos. Se precisan medidas especiales para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su competitividad en vista de los aranceles preferenciales reducidos. Debe prestarse atención asimismo a la contribución del sector de servicios al desarrollo, así como a la función del comercio en los servicios. Hay margen para seguir mejorando el acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros privados. Deben suprimirse asimismo las desigualdades de acceso a la información y a la tecnología de la información.

Se requieren urgentemente medidas más audaces para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. El servicio de la deuda sigue representando un gran porcentaje del PIB. Numerosos países en desarrollo, incluida Jamaica, siguen cumpliendo sus obligaciones a pesar de los elevados costos sociales y económicos que ello entraña.

El debate actual se centra en asuntos financieros, pero si se desea alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible para toda la humanidad, no debe descuidarse la importancia de invertir en la población.

La Sra. DIALLO (Observadora del Senegal) dice que cada vez es más importante la función de la IED como factor de internacionalización de la actividad económica y de crecimiento económico nacional. La calidad del entorno económico es la que determina la dirección y el volumen de la inversión y de otras corrientes financieras. En comparación con otras regiones, África sufre una disminución continua de las inversiones, particularmente de origen privado. Para corregir esta situación, los países africanos deben continuar sus reformas políticas y económicas, con objeto de eliminar los factores desfavorables a la inversión. Además, para poder participar plenamente en el comercio internacional tendrán que adaptarse a las disposiciones de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

Durante los dos últimos decenios, el Gobierno del Senegal ha procurado crear un entorno macroeconómico más estable, introduciendo reformas en ámbitos como la liberalización económica y la repartición de funciones entre el Estado y el sector privado. Se ha conseguido controlar la inflación. Se ha mejorado el marco legal para la inversión a fin de eliminar el elemento de incertidumbre que tanto disuade a los inversores; se ha comprobado que las posibilidades de captar IED dependen más del marco jurídico y de las condiciones de vida generales que de los incentivos fiscales que se preferían en el pasado.

A nivel internacional, el Senegal firmó, en 1993, un tratado con otros 15 países africanos relativo a la armonización del derecho empresarial y creó una organización para administrarlo. Se han tomado medidas asimismo para mejorar la calidad de los factores de producción como la energía, el agua, los transportes y las comunicaciones. Todas estas políticas son resultado de la determinación del Gobierno por promover el sector privado como elemento central de su estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible.

Las políticas económicas y sociales están indisolublemente ligadas, por lo que se necesita un Estado responsable, pero no demasiado dominante, con la voluntad política de apoyar la iniciativa privada y de aplicar las políticas nacionales apropiadas en el ámbito de la educación, la ciencia y la tecnología, que constituyen las bases del desarrollo. Otros factores que contribuyen a crear un entorno propicio son la paz social, la continuidad de las políticas nacionales, la protección del interés público y una buena gestión pública. Las reformas estructurales nacionales, que a menudo van acompañadas de un debilitamiento de la autoridad estatal, entrañan sacrificios enormes pero no bastan de por sí para ganar la batalla del desarrollo. Los esfuerzos realizados a nivel nacional requieren el apoyo de interlocutores extranjeros. La liberalización del comercio internacional debe efectuarse dentro de un marco regulador coordinado, y el Senegal apoya plenamente los esfuerzos realizados por la OMC al respecto. Existe la necesidad urgente de crear un medio nacional e internacional saludable para promover la inversión, requisito fundamental para el crecimiento y el desarrollo.

El Sr. BERTHET (Observador del Uruguay), hablando en nombre de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) dice que el regionalismo abierto se ha transformado en un factor importante para la promoción de un ambiente internacional favorable al desarrollo, así como la expansión del comercio internacional y de las inversiones. Entre 1990 y 1996, los flujos de comercio en el MERCOSUR aumentaron de 4.000 a 14.000 millones de dólares de los EE.UU. y las importaciones desde el resto del mundo, efectuadas por los países del MERCOSUR, crecieron en un 176,4% , lo que es aún más significativo si se tiene en cuenta que las importaciones mundiales aumentaron tan sólo en un 38%. El MERCOSUR apoya las propuestas de liberalización del comercio con otros países. El arancel externo común, adoptado en 1995, tiene un promedio de un 14%, el cual es sustancialmente inferior a los promedios vigentes en cada uno de los países del MERCOSUR antes de la firma del Tratado de Asunción en 1991. El comercio interregional en el MERCOSUR no se basa en ninguna forma de protección artificial, como demuestra el hecho de que los sectores más competitivos en el mercado regional son también los más competitivos en el comercio extrarregional. Existen iniciativas en curso tendentes a la creación de zonas de libre comercio con diferentes países y grupos de países, incluido el Grupo Andino, así como a crear un área de libre comercio de las Américas, en cumplimiento del mandato de la Cumbre de Miami y de las reuniones de Ministros de Comercio del hemisferio.

La distribución geográfica de los flujos comerciales del MERCOSUR presenta un alto grado de diversificación. El MERCOSUR ha firmado un acuerdo marco con la Unión Europea y ha puesto en marcha programas que conciernen a la Comunidad para el Desarrollo del Africa Meridional y a la organización para unas relaciones económicas más estrechas en que participan Australia y Nueva Zelandia.

Las relaciones entre los países del MERCOSUR abarcan asimismo otras dimensiones del desarrollo humano sostenible, tales como el desarrollo social, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la democracia. En 1996, se iniciaron los trabajos del foro económico y social del MERCOSUR, que impulsará aún más la participación de los diversos sectores sociales en el proceso de integración. El orador pide que las comisiones regionales refuercen su apoyo a los procesos de integración futuros y señala

que la UNCTAD puede desempeñar también un papel positivo analizando los resultados obtenidos y tendiendo puentes entre los varios procesos de integración. En lo referente a la OMC, es esencial que se mantengan los mecanismos del GATT vigentes para impulsar los procesos de integración regional entre países en desarrollo que, como el MERCOSUR, favorecen el aumento de los flujos comerciales, dinamizan los mercados e incentivan la inserción competitiva en la economía mundial. La importancia de los procesos de integración regional, sobre todo entre países en desarrollo, debe ser adecuadamente valorada e incentivada por las Naciones Unidas y por la OMC por cuanto tales procesos contribuyen positivamente al desarrollo del comercio internacional.

El Sr. NASSIERI (República Islámica del Irán) declara que el veloz ritmo de mundialización y liberalización genera el riesgo de marginación de algunos países. Por consiguiente, resulta necesario establecer normas destinadas a crear un marco general para la nueva era de cooperación internacional y verdadera asociación. La tarea de elaborar dichas normas ha sido confiada debidamente a las organizaciones internacionales competentes, cada una de las cuales intenta encontrar soluciones en el marco de su propio mandato. Ahora bien, no puede desconocerse el peligro de un planteamiento excesivamente fragmentario en una cuestión eminentemente multisectorial. Aumenta cada vez más la conciencia de la necesidad de arreglos institucionales para coordinar las políticas macroeconómicas a nivel intergubernamental, así como de la necesidad de coordinación entre las distintas organizaciones internacionales. No obstante, ciertas partes intentan excluir del mandato de las Naciones Unidas la cuestión del desarrollo reduciéndola a un tema que sería mejor tratar a nivel nacional. El desarrollo no puede realizarse en el vacío. Requiere un ambiente internacional propicio, reglamentado y no discriminatorio que promueva los esfuerzos nacionales y colectivos de los países. Si bien se ha sostenido que el G-7 ya desempeña adecuadamente la función de mecanismo coordinador entre los distintos interlocutores económicos, un grupo de siete u ocho países no puede ser capaz de desarrollar políticas que beneficien a toda la comunidad internacional, especialmente si se preocupa exclusivamente por los intereses económicos de sus miembros y no tiene como objetivo principal el desarrollo

económico internacional. Todo mecanismo concebido con este propósito debería representar democráticamente a los países o grupos de países que tienen historiales e intereses económicos distintos. Un Consejo Económico y Social reformado, asociado estrechamente a la UNCTAD, sería un foro de alto nivel más apropiado para la coordinación de políticas macroeconómicas. El Consejo ya ha comenzado acertadamente al seleccionar el presente tema de "Promoción de un medio propicio para el desarrollo", pero como señaló el Secretario General, no ha desempeñado totalmente la función que se le atribuía originalmente en la Carta. Para ello, debería reforzarse su autoridad y centrar sus deliberaciones en cuestiones más concretas orientadas a la acción. Debería procurarse con el mayor ahínco garantizar el adecuado cumplimiento de los acuerdos adoptados en los períodos de sesiones del Consejo, pero esto requeriría una firme decisión y una voluntad política que, lamentablemente, aún parecen no existir.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.